

**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JFPB/ngs.-

**LOTA, 10 de Junio del 2016.-
DECRETO N° 1034.- /**

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

JOSE LUIS CUEVAS DURAN

DE FECHA 07.06.2016

Administrativo para funcionarios Municipales.

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto

procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los

publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

d) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DENIEGUESE la petición de Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios, de los funcionarios de esta corporación.

NOMBRE	GRADO	CARGO	25%	50%	TOTAL
JOSE LUIS CUEVAS DURAN	19° EMR	Auxiliar	00	14	14

funcionarios mencionados en el punto 1.

2.- Páguese la asignación de trabajo extraordinario a los

Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.-

3.- Comuníquese al Departamento de Administración y

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU



**EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE**

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pág. Web.